



# AHORRO Y

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**  
**Marqués de Villamagna, 3**  
28001 Madrid

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA  
Nº 2011002985 13/01/2011 15:09  


Madrid, a 12 de enero de 2011

**ASUNTO: INFORME FINANCIERO ANUAL DEL EJERCICIO 2009 DE AYT ICO- FTVPO  
CAIXA GALICIA I, F.T.A.**

Conforme a la conversación telefónica mantenida el pasado 5 de enero de 2011 adjunto remitimos la información solicitada del fondo AyT ICO- FTVPO Caixa Galicia I, F.T.A,

Quedamos a su entera disposición para aclaraciones complementarias que pudiera precisar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

D. Luis Miralles García  
Director General  
**Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.**



## MEMORIA EXPLICATIVA

**1. Con relación a la Comisión Variable (por Margen de Intermediación Financiera) del ejercicio 2009, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura un importe de -420 miles de euros por el concepto de "Comisión variable-resultados realizados", el importe pagado es cero según el estado de flujos de efectivo, mientras que en el pasivo del Balance se muestran 257 miles de euros por el concepto de "Comisión variable-resultados realizados".**

**Al mismo tiempo se han producido en el ejercicio unas pérdidas, antes de su repercusión, de 163 miles de euros, aunque no figura en el pasivo del balance ningún importe en concepto de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas". Por todo ello, se solicita:**

**1.1. Remitan una conciliación entre las diferentes cifras señaladas anteriormente con relación a la comisión variable, y que aparecen en los estados financieros.**

El fondo hace sus cierres contables con carácter trimestral.

A nivel interno, utilizamos dos cuentas contables para reflejar el margen de intermediación del fondo (comisión variable), una de gasto (669010634) y otra de ingreso (769060850).

En cada cierre contable, utilizamos dichas cuentas contables con el objetivo de que el resultado contable del ejercicio sea nulo. La comisión variable real únicamente se conoce en fecha de pago por lo que el asiento contable realizado a cierre contable, se da de baja al día siguiente del cierre utilizando las dos cuentas contables en un sentido o en otro.

Las cuentas contables 669010634 y 769060850 pueden incluir (como en este caso) movimientos cuyo objetivo es exclusivamente hacer el resultado nulo y que se incorporan al saldo acumulado de dichas cuentas. Este es el motivo, por el que el saldo acumulado en dichas cuentas no coincide con el saldo real de comisión variable.

Este fondo no generó comisión variable alguna en su pago de cupón de octubre de 2009 (único pago de cupón del ejercicio 2009) por lo que el saldo de comisión variable que viene reflejado en la celda 0914 del Estado S.0.1 tampoco es comisión variable real pagada durante el ejercicio sino que corresponde al devengo de comisión variable a cierre del ejercicio 2009.

El saldo que acumulan las mismas a 31 de diciembre es el que se ha volcado en los estados financieros S.01 y S.02:



cuenta contable	Fecha	Comentario	Debe	Haber	Saldo	
769060850	30/06/2009	Devengo comisión variable cierre contable junio 2009	163.315,63	163.315,63	- 163.315,63	celda 2850 S.02

cuenta contable	Fecha	Comentario	Debe	Haber	Saldo	
669010634	01/07/2009	Baja comisión variable cierre contable junio 2009	163.315,63	-	163.315,63	
669010634	31/12/2009	Devengo comisión variable cierre contable diciembre 2009	256.858,26	-	420.173,89	celda 2634 S.02

Resultado del fondo a 31/12/2009	Cta 769060850+cuenta 669010634				256.858,26	celda 0914 S.01
----------------------------------	--------------------------------	--	--	--	------------	-----------------

**1.2. Explique en qué partida del balance se ha registrado la repercusión de pérdidas del ejercicio 2009.**

No hay partidas de repercusión de pérdidas en el balance a 31 de diciembre de 2009. Como se refleja en el epígrafe 1.1 el fondo cerró el año sin repercutir pérdidas.

**1.3. Justifique, de acuerdo con el folleto, el reconocimiento en gastos de comisión variable cuando se produjo una pérdida en el ejercicio, y explique las razones por las que no se le repercutió a la provisión existente al cierre de 2009 parte alguna de las citadas pérdidas.**

El folleto del fondo establece y define como margen de intermediación financiera lo siguiente;

“La Entidad Cedente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se devengará y liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Periodo de Liquidación, de forma que se extraiga el margen financiero trimestral obtenido (el “**Margen de Intermediación Financiera**”).

Derivado de lo anterior, sólo existiría margen en cada fecha de pago y siempre asociado al hecho de que existan fondos disponibles para su pago.

Contablemente, con cada cierre, el fondo debe de tener un resultado nulo, lo que obliga a dotar un gasto en comisión variable si el fondo tiene beneficios, o un ingreso contable para repercutir las pérdidas si su resultado fuera negativo.

A 30/06/09, con el objetivo de tener resultado nulo, se devengó un ingreso contable (repercusión de pérdidas) por importe de 163 miles de euros, que se dio de baja a 01/07/09 tal y como se refleja en el cuadro detalle del apartado 1.1.



Por tanto, no ha existido repercusión de pérdidas real durante el ejercicio 2009, sino que la propia operativa contable acumula el movimiento contable en el Haber de cierre que posteriormente se da de baja por el Debe.

**2. En la nota 6 de la memoria se incluye información relativa al contrato de permuta financiera de intereses formalizado por el Fondo como mecanismo de cobertura de flujos de efectivo frente al riesgo de tipo de interés. De acuerdo con la Norma 16ª de la Circular 2/2009 dichos instrumentos deben reconocerse por su valor razonable. En este sentido solicitamos:**

**2.1. Detalle del cálculo, hipótesis y parámetros utilizados en la determinación del valor razonable de la permuta financiera en la fecha de su contratación inicial, al 30 de junio del 2009 y en la fecha de cierre del ejercicio 2009, distinguiendo entre la parte de valor razonable corriente y no corriente.**

Para este derivado una de las patas, que se denomina flotante, paga un tipo de interés variable más un spread fijo. La otra pata paga la suma de los intereses recibidos por el fondo de titulización durante cada periodo.

Los flujos de cada pata se estiman según la metodología establecida al respecto por el agente de cálculo, y se descuentan con factores de descuento interpolados linealmente de la curva cupón cero pertinente

El valor neto del swap, desde un enfoque fair value (valor razonable), es la diferencia entre los valores descontados de los flujos a percibir, o abonar, de cada pata.

AyT ICO FTVPO Caixa Galicia	Fecha cierre	Vencimiento medio cupón	Vencimiento medio préstamos	CPR	Impagados	Nominal swap
	30/06/2009	0	0	20,00%	0,00%	160.000.000,17 €
	31/12/2009	0,050	208,000	0,63%	0,00%	154.487.612,02 €

Nota: en junio los cálculos se realizaron a partir de la CPR, si bien en diciembre se han considerado todas las variables para el cálculo de las valoraciones

A 31 de diciembre de 2009 en el balance del fondo se recoge:

CELDA Estado S.01	CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE MILES DE €
0230		Activos derivados fin a l/p, inst de cobertura <b>Valor no corriente</b>	8.120,00
	485000431	Ingresos deveng no vencidos derivados de cobertura c/p	349,00
	486050841	Gastos devengados no vencidos derivados de cobertura c/p	-494,00
0840		Derivados fin a l/p, inst de cobertura <b>Valor corriente</b>	-145,00
<b>TOTAL</b>			<b>7.975,00</b>
Valoracion CECA 31/12/2009			7.975,00



Siendo Valor Corriente, los flujos que producirán por el derivado de cobertura desde la última fecha de liquidación del derivado hasta el 31 de diciembre de 2009.

**2.2. Copia de las liquidaciones efectuadas en el ejercicio 2009, acompañadas por una explicación de los cálculos efectuados en su determinación.**

Sólo se ha producido una liquidación en el ejercicio 2009, y fue con fecha 28 de octubre de 2009, el resultado de la misma es;

<u>28/10/2009</u>	Importe nominal	Tipo interés	Periodos	Fondo - Contrapartida	Contrapartida - Fondo
Importe variable A	159.856.855,58	3,289%	134	1.957.170,18	
Importe variable B	159.856.855,58	1,901%	138		1.164.903,55
				<b>Resultado neto liquidación</b>	
				-792.266,63	

Para la explicación de los cálculos efectuados en cada liquidación, vamos a distinguir entre

- **Importe variable A**, que es la cantidad a pagar por el fondo; para su cálculo hacemos el sumatorio de los intereses de los activos devengados, vencidos e ingresados durante el periodo de cálculo.
- **Importe variable B**, que es la cantidad a cobrar por el fondo, y que resulta de;

$$\text{Importe variable B} = \frac{\text{Importe Nominal} \times \text{tipo variable B} \times \text{Periodo tipo variable B}}{360}$$

En donde;

- \* Importe nominal= saldo de los activos al inicio del periodo que no presenten impagos en los importe vencidos por ms de 90 días
- \* Tipo variable B= tipo de referencia de los bonos (Euribor 3 meses) + margen de 10 puntos básicos (0,10%)+ margen medio ponderado de los bonos
- \* Periodo tipo variable B= días transcurridos entre dos fechas de pago del fondo

**3. Según los datos del Balance, el importe de los derechos de crédito del Fondo clasificados como dudosos ascendía, al cierre del ejercicio 2009, a 220 miles de euros con una corrección por deterioro de -25 miles de euros. Ambas cifras figuran en el Activo Corriente.**

**Por ello, se solicita:**



**3.1. Indiquen los plazos de vencimiento del total activos dudosos y justifique su clasificación por la totalidad en el Activo Corriente.**

Su clasificación en el estado S.01 se ha hecho en el Activo No Corriente, celda 0220, por importe de 220 miles de euros. (No se clasifican en el Activo Corriente tal y como se indica en este requerimiento.).

Si bien ese saldo está compuesto por tres partidas diferentes: el principal vencido e impagado, el principal no vencido a corto plazo (inferior a 12 meses), que actualmente no es posible distinguir de manera individualizada para cada préstamo del inventario, y el principal no vencido a largo plazo; siendo la suma de las mismas lo reflejado en la celda mencionada en el párrafo anterior.

**3.2. En relación con los derechos de crédito deteriorados como consecuencia de la existencia de impagados, indiquen de acuerdo a la antigüedad del importe vencido e impagado mas antiguo de cada operación: a) el importe bruto pendiente, b) antigüedad del importe vencido mas antiguo que permanezca impagado, y c) importe de la corrección de valor por deterioro.**

El cuadro resumen que se adjunta a continuación, contiene la información solicitada en el párrafo anterior.

AYT ICO- FTVPO CAIXA GALICIA I,FTA

**resumen morosos fondo**

<90 días MOROSO	
capital impagado	8.432,84
intereses impagados	2.112,86
<b>total</b>	<b>90.545,70</b>

**resumen dudosos fondo**

>90 días DUDOSO	
todo capital ( capital impagado + saldo )	19.142,60
intereses	1.184,60
<b>total</b>	<b>220.327,20</b>

**resumen deterioro fonod**

CÁLCULO DEL DETERIORO				
Periodo	%	saldo vivo final	Intereses impagados	Deterioro
Desde 3 meses a 6 meses	4,50%	154.498,68	331,87	6.967,37
Desde 6 meses a 12 meses	27,40%	64.643,92	852,73	17.946,08
				<b>24.913,46</b>

**3.3. Respecto al importe de las correcciones de valor por deterioro que se haya determinado considerando otros factores distintos de la morosidad, indiquen cuales han sido los criterios e hipótesis utilizados.**

No se ha considerado ningún otro factor distinto de la morosidad para calcular el deterioro de los activos del fondo.



**4. En la casilla 0150 del estado S.05.3 se indica como valor "0" el importe de los pasivos emitidos garantizados por avales cuando, de acuerdo con la nota 10 de la memoria, la mayor parte de los mismos (la totalidad de la Serie A (G)) están avalados por el ICO. Al cierre del ejercicio 2009 la referida Serie representaba el 89,17% del total).**

**Por ello se solicita:**

**4.1. Analicen la información citada e indiquen el importe total avalado.**

El importe que debería haber contenido la celda 0150 del estado S.05.03 es de 139.918 miles de euros, que es el saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 de la Serie A(G). Serie que está avalada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO).

**5. En el estado S.02 se incluye un importe de 418 miles de euros por el concepto "otros gastos", respecto a los cuales no se incluye explicación alguna en la memoria. Por ello, se solicita:**

**5.1. Expliquen la naturaleza de los mencionados gastos**

El detalle de los mismos es el siguiente;

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE MILES DE €
669000637	Gastos prima por garantías financieras	9
680010637	Amortización Gastos de Constitución	409
	<b>TOTAL</b>	<b>418</b>